

22317-75

150

Guayaquil, Abril 20 de 1.976

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que el día 14 de Abril de 1.975, se otorgó ante el Notario Séptimo - del cantón Guayaquil, la escritura de constitución de la compañía "INMOBILIARIA NUEVOS MARES C. Ltda.", la misma que fué - inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el día 5- de Junio de 1.975.

En Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día 9 de Febrero de 1.976 se autorizó a los socios: Henry Hinojosa Cuntó para que transfiera la participación de su propiedad a favor del Ab. Carlos Arosemena Gallardo; y, a la compañía "Solmar S.A." ⁵⁶¹⁴⁻⁷⁴ para que transfiera las cuarentainueve participaciones de su propiedad a favor del señor Carlos Baquerizo Sotomayor.

La escritura de cesión se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón el día 15 de Marzo de 1.976, tomándose nota al margen de la escritura respectiva en el Registro Mercantil de Salinas el día 9 de Abril de 1.976 y en la matriz de constitución de la compañía, el día 19 de Abril del mismo año.

Tanto cedentes como cesionarios son de - nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Lcdo. Ernesto Balda Hernández
Secretario

Junta General Extraordinaria de la Compañía
"Inmobiliaria Nuevos Mares C. Ltda. celebra
da el 9 de Febrero de 1.976.-